

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 22 de marzo de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.325

UN HOMENAJE JUSTO

Al Ilmo. Sr. D. José María Vicente le ha sido concedida la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso XII. - El Magisterio de la provincia le regaló las insignias. - Solemne acto de la imposición.

La personalidad relevante del ilustrísimo Sr. D. José María Vicente y López, Presidente de la Diputación y Director de la Escuela Normal de Maestros, ha sido elevada a la dignidad de Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII.

Esta justísima recompensa ha sido conquistada noblemente por el señor Vicente cuya aportación a la causa de la Escuela y de la Patria no faltó nunca en aquellos momentos o lugares en los que se hiciera necesaria. En los últimos tiempos consagró su vida entera, con sacrificio de su salud inclusive, a estos



dos anhelos, por los que ha vivido y para los que vive desde que, por fortuna para todos, fué llamado a formar parte de la agrupación encargada de regir los destinos de la Patria.

Justamente, mercedamente, llegó a sus manos tan preciada recompensa. El Magisterio de la provincia acordó regalarle las insignias. El acto solemnisimo de imponérselas tuvo lugar el día 19, y EL DISTRITO UNIVERSITARIO se honra hoy publicando esta información, testimonio de cariño, admiración y reconocimiento a la ilustre personalidad de D. José María Vicente.

Nota biográfica

Aun teniendo en cuenta el poco espacio de que disponemos, no podemos resistirnos a la tentación de publicar este resumen de los hechos más salientes de la vida del homenajeado, que demuestran a las claras cómo de un origen modesto, supo encumbrarse nuestro hombre, gracias a un esfuerzo personalísimo y a una constancia dignos de ser imitados.

Nació el Sr. Vicente en Zamora el 26 de marzo de 1874. Cursó sus estudios de bachillerato en el Instituto de Palencia, obteniendo simultáneamente el título de Maestro en la Escuela Normal de dicha capital. Hizo el grado de Maestro Normal en Madrid en el año 1898 y conjuntamente cursó sus estudios de Filosofía y Letras en las Universidades de Salamanca y Zaragoza.

En 1895 tuvo la primera escuela por oposición en Villadiego (Burgos) pasando después, mediante nueva oposición, a Escuelas Superiores, en las que desempeñó el cargo de Director de una de las públicas de San Sebastián.

En 1907 hizo oposiciones a Cátedras, en las dos Secciones de Ciencias y Letras, obteniendo el núm. 1 en ambas secciones y siendo nombrado profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Huesca; a los pocos meses y en virtud de concurso de traslado, fué destinado a esta Normal, donde continúa desempeñando la Dirección desde 1914.

En unión de un grupo de competentes catedráticos e intelectuales fundó el «Ateneo Leonés», tomando parte activa en su desenvol-

vimiento y desempeñando el cargo de bibliotecario hasta su desaparición. Vivo se conserva todavía el recuerdo de aquellas polémicas que adquirieron celebridad, sobre «Feminismo» y sobre otros temas científicos, políticos, culturales...

Fuó profesor de las clases populares de la «Cámara de Comercio», y actualmente, en la de «Amigos del País», desempeña la clase de «Cultura de la mujer».

Dió conferencias para obreros en los Círculos católico y socialista; esta labor de extensión cultural fué recogida por la Universidad de Oviedo, que le confirió el nombramiento de miembro de la «Extensión universitaria».

Forma parte de la «Sociedad Astronómica de Francia», y está en posesión de muchos premios que merecieron sus trabajos pedagógicos, literarios y científicos.

En abril de 1925, a la llegada del Gobernador, Sr. del Río, hubo de contituirse la Diputación con arreglo al nuevo Estatuto provincial, siendo entonces nombrado Diputado directo y Vicepresidente de la Diputación, en la primera sesión que ésta celebró.

En este cargo acompañó constantemente al Sr. del Río en su labor de propaganda por los pueblos, recorriendo la inmensa mayoría de los Ayuntamientos, asistiendo a actos de inauguración de escuelas, fiestas del Ahorro, etc., etc.

Cuando estuvo en León Primo de Rivera, habló ante el Jefe de Gobierno en el acto de San Marcos para exponer la labor gubernativa y administrativa realizada en la provincia. En aquel acto se puso de manifiesto, como no podía menos de suceder, que

de la cátedra a la política no se puede pasar con un cambio radical en medios y procedimientos; y al comprender Primo de Rivera que la labor política desarrollada estaba impregnada de labor docente, fué cuando por impulso espontáneo, de momento, le encargó de planear y dirigir un curso pedagógico que hubo de celebrarse en León a los pocos días, reuniéndose en esta capital representantes de los distintos grados de la enseñanza de las diez y siete provincias del Noroeste de España. En noviembre de aquel año de 1926 falleció el Presidente de la Diputación Sr. Argüello. A los pocos días, la Diputación en pleno le elevó por unanimidad a la presidencia.

En septiembre último las Uniones Patrióticas de la provincia le eligieron por unanimidad de votos Jefe provincial y con este carácter es nombrado por el Gobierno miembro de la Asamblea Nacional. En la Presidencia, y antes como diputado, fué su principal preocupación la de prestar su ayuda a toda institución, bien por su carácter cultural o porque señale un progreso evidente en la solución de los problemas provinciales. Se ha reorganizado radicalmente, convirtiéndola en establecimiento modelo, la Imprenta provincial, de la que fué inspector. Se atiende con la mayor solicitud a todas las obras de beneficencia. Se construye un Instituto de Higiene de nueva planta para instalar el que ya funciona provisoriamente en el palacio provincial. Funciona ya, y está a punto de terminarse la Granja-Escuela Agropecuaria. La Diputación cumple sus obligaciones con el Magisterio. Se fundará una Biblioteca de autores y

asuntos leoneses. La Diputación ampara cuantas iniciativas se exponen en favor de la provincia y limítrofes, señalándose su mayor actividad en actos y Asambleas pro-ferrocarriles, siendo la más memorable la celebrada en Oviedo donde la representación leonesa, llevada por su Presidente, alcanzó un éxito resonante. Se gestiona actualmente en colaboración con el Ayuntamiento de la capital y del Estado, la construcción de un magnífico grupo escolar y está en estudio un extenso plan de obras para toda la provincia: caminos, aguas, escuelas....

Imposición de insignias

En el salón de sesiones de la Diputación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil y con asistencia del Alcalde, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Asociación provincial del Magisterio y la mayoría de maestros y maestras de la provincia, claustro de Profesores de la Escuela de Veterinaria, Pericial de Comercio y Normales de Maestros y Maestras, Excmos. Ayuntamiento y Diputación provincial, comisiones y representaciones de todos los centros de cultura, clero, milicia, etc., y numerosísimo público, tuvo lugar el acto de imposición de las insignias de Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII.

Tras breves palabras del Gobernador, fué colocada la Cruz en el pecho de D. José María Vicente, verificando la imposición la primera autoridad de la provincia, y confundiendo en un abrazo con el homenajeado, mientras la concurrencia,

puesta en pié, no cesaba de aplaudir. Fué un momento de gran solemnidad y de intensa emoción.

Los discursos

Don Rafael Castrillo

Habla en nombre de la Asociación de Maestros de la provincia, ofreciendo el homenaje. Hizo el Sr. Castrillo un precioso discurso, lleno de afecto y de cariño, que sentimos no poder transcribir íntegramente.

Alto honor es para mí—decía— poder ofrecer este homenaje; pero mayor es mi entusiasmo porque esa Cruz que desde este momento ostentáis en vuestro pecho, significa el reconocimiento por el Estado de los grandes méritos que atesoráis, conquistados en el curso de vuestra larga carrera, en la que la gran familia del Magisterio, desde aquella pequeña escuela de Villadiego, donde la retribución era tan mezquina que solamente un corazón como el vuestro, completamente enamorado de los niños pudo soportar, hasta la Normal de León, donde habéis esparcido la luz de vuestra inteligencia a todos los pueblos de la provincia en los que están diseminados vuestros discípulos ya maestros, inculcando en el corazón de los niños las sanas y sabias enseñanzas que de vos hemos recibido.

«Altione peto» es el lema de esa Cruz que puede ser aplicado a otro, pero no a vos; porque ¿qué más se os puede exigir, querido maestro, cuando vuestra vida, vuestra inteligencia, vuestro reposo, todos vuestros amores los habéis consagrado por entero a la enseñanza? Nosotros somos testigos de ello y como bro-

che de oro de esa fecunda labor, llevasteis a feliz término las tareas del hermoso cursillo pedagógico, del que fuisteis alma y vida y en el que, una vez más nos mostrasteis las grandes dotes que atesora vuestra alma.

«Altíone peto» sí; cosas más altas esperamos de vos, pero en otro orden de ideas, porque conocedor cual ninguno de los problemas pedagógicos, otro es el puesto, más elevado, en el que esperamos que muy pronto os podamos ver para bien de la enseñanza y honra de la Patria; porque no es mucho, señores, que hoy que se han colocado en lugar preeminente los valores positivos, sea elevado a los más altos puestos de la Gobernación del Estado el hombre que nació, vivió y consagró su vida a la enseñanza.

«Altíone peto» sí; esto vienen a proclamar elementos de tan diversa significación y personalidad, como el clero, la milicia, la magistratura, fundidos aquí al calor de la justicia de este homenaje.

Vuestra vida—sigue diciendo—ha sido vida de sacrificio: vuestros amores, la familia y la escuela; de la primera, ya estáis recibiendo el premio tanto vos, como esa virtuosa dama que con vos comparte las penas y alegrías de vuestro hogar, al contemplar a esos hijos en quienes resplandecen todas vuestras virtudes; de la escuela, si antes no hubierais tenido otra compensación, este acto dice bien la gratitud y el cariño que el Magisterio siente por vos.

Recibid, señor, nuestra más efusiva felicitación; recibidla también, en nombre de miles de maestros imposibilitados de asistir a este acto, que nos acompañan espiritualmente. Seguid trabajando, que nosotros detrás imitaremos vuestra conducta y con ello haremos una España grande que es a lo que todos debemos aspirar. Una calurosa ovación, coronó las últimas palabras del Sr. Castrillo.

Otros discursos

Don Miguel Bravo, por la Sección de primera enseñanza; D. Modesto Medina, por la Inspección; D. Publio Suárez, por la Normal de Maestros; D.^a Mercedes Monroy, por la Normal de Maestras; D. Juan Morros, por la Escuela de Veterinaria; don Fernando Lacarra, por la Escuela de Comercio; D. Mariano D. Berrueta, por el Instituto; D. Francisco Roa de la Vega, por el Ayuntamiento; don Miguel Zaera, por la Diputación; todos pronunciaron bellísimos discursos, que sentimos no poder dar siquiera en extracto; todos de admiración, respeto, cariño, a la persona y a la obra de D. José M.^a Vicente, y todos escucharon numerosos aplausos de la concurrencia.

Don José M.^a Vicente

Una sola palabra—comienza su hermoso discurso—debieran pronunciar mis labios: gracias.

Gracias a todos; a estas nobles damas que dan a este acto brillantez y solemnidad.

Amante de la cultura de la mujer, tengo que rendir público tributo de gratitud a D. Ramón Pallarés, al fundador de una institución que honra a León, la Sociedad de Amigos del País; en ella se educa la mujer leonesa que es nuestro legítimo orgullo por las prendas que la adornan.

En este grandioso acto en el que las ideas se amontonan, quisiera yo explicar el verdadero sentido de mi actuación.

Hace veinte años ya, que al llegar aquí, me encontré con una Escuela Normal que podía servir de modelo, puesto que extendía su esfera de acción fuera de las aulas, en una ma-

ravillosa cruzada de cultura: conferencias, discursos lecciones para obreros de la capital y de la provincia, y es de justicia decir que en aquella cruzada éramos capitaneados por un hombre que merece bien de la provincia, por D. Emilio Amor; fui pues, un colaborador entusiasta de aquel movimiento.

Al hacerme cargo de la Dirección la misión principal que llevé a cabo fué la de no estorbar las iniciativas de un claustro de profesores que, de ideología opuesta, en algunas ocasiones, supieron unirse siempre que con ello saliese beneficiada la cultura. Y así transcurrió el tiempo, sin un solo conflicto, sin un disgusto, cumpliendo todos con su deber.

Después, todos lo sabéis; un momento histórico puso a salvo a España; los que sentimos hondamente el patriotismo, no dudamos en aportar nuestra modesta personalidad, nuestra cooperación a la labor gubernativa, tan admirablemente desarrollada por D. José del Río Jorge, al que no hice más que prestar mi actuación, si que desinteresada, sincera y leal, pues sabía bien que con ello prestaba un gran servicio a la Patria; lo demás es obra suya, porque él nos animó y nos aconsejó y nos ayudó, y ahí os puede ofrecer como muestra el botón de las más de doscientas escuelas nuevas construidas, gracias al esfuerzo de los pueblos y más de otras tantas que se están construyendo.

Sí; hay algo que constituye para mí la más bella de mis esperanzas: llegar a formar la verdadera Escuela Normal, integrada por la Sección Administrativa, la Inspección, el profesorado y la Casa del Maestro.

Entonces sí habré hecho algo, digno de ser tenido en cuenta. Cuando tengamos así nuestra casa, entonces os diré que concluyáis vosotros, que trabajéis todos y entonces será cuando mereceré el verdadero homenaje.

Muchos aplausos escuchó durante su discurso el Sr. Vicente, recibiendo al final una ovación cariñosísima.

El Gobernador civil

Hizo el resumen del acto, manifestando que el Gobierno de Su Majestad, al conceder la encomienda de la Orden de Alfonso XII, al Director de la Escuela Normal, quiso recomendar los valores de León, y manifestando que la modestia del señor Vicente, no podía desvirtuar la importancia de su valer. Sí, efectivamente; labor gubernativa ha sido la llevada a feliz término en la provincia de León, pero hay que decir que ha sido gracias a la inteligencia, perseverancia, lealtad, honradez y talento de D. José María Vicente.

En nuestra peregrinación por toda la provincia, fué él quien después de admirar los templos edificadas por la fe de nuestros antepasados, expuso la conveniencia y la necesidad de levantar junto a la Iglesia, que es templo de la fe la escuela, que es templo de la cultura.

Se extiende en consideraciones de justicia y de cariño para la persona de D. José M.^a Vicente, y después de elogiar a las mujeres españolas, termina rogando que todos imiten el ejemplo vívido del ilustre Director de la Escuela Normal. Muchos aplausos premiaron el discurso del Gobernador de la provincia.

F. MARTIN MAINAR

Eustasio García Guerra

Profesor de la Escuela Normal de Maestros

Abogado

Avenida de la Condesa de Sagasta

Del ambiente y de la vida

El maestro que delinque

Al querido amigo y compañero Gonzalo Menéndez y Meléndez.

Si a mi pluma la dejase solamente a los impulsos de mi cerebro, creo, querido Gonzalo, que no diría otra cosa que desatinos e incongruencias. Tal es el estado de mi ánimo al saber la triste nueva. Pero hoy, que refrenada y dirigida hacia lo que el corazón me dicta, al amor y a la ternura de aquel que, como tú en estos momentos, necesita consuelo y protección del amigo y del compañero.

Leo, no una, sino muchas veces, la versión hecha por un compañero en EL DISTRITO UNIVERSITARIO. Según se ve, fué en justa defensa. Mejor dicho, en santa defensa. Yo, aunque no he experimentado el amor paternal, creo que en tu caso hubiera hecho lo mismo. Es la ley natural. A un tigre, o a una simple gallina, se les trata de coger uno de sus hijuelos y mueren antes de que ningún ser maltrate a sus cachorros.

Las armas del pedagogo son sus libros y sobre todo sus palabras persuasivas y adoctrinadas, dice el insigne Zozaya. Razón tiene. Es cuando trata uno con seres racionales que por medio de palabras llenas de ternura, del llanto, si llega el caso, como el ilustre pedagogo Xirau, los conmueve y les llega al hondo del alma; pero cuando se trata de violar el santo hogar, donde reside el fruto de un amor sagrado y puro, entonces no hay que recurrir a las armas solamente, a los elementos si fuera necesario, antes de que manos viles y torpes ultrajasen la paz y el sosiego de un hogar tan bien cantado por el poeta Gabriel y Galán en el «Ama».

Cristo se dejó crucificar. Pero cuando los mercaderes trataron de violar y convertir el santo templo de oración en cueva de ladrones, entonces acudió a los medios que tuvo más próximos para arrojar de allí aquella maligna prole. El citado poeta castellano, en su mejor poesía extremeña «El embargo», nos demuestra tan claro, cuando aquel hombre lleno de razón, pero de una razón sobrenatural, cuando dijo al juez: *si venis antiyer afligita, vos tumbo a la puerta*, que por encima de todas las leyes y de todos los códigos habidos y por haber está la ley natural, la ley santa! Lástima que no se haya hecho un código penal moderno, basado en leyes naturales, que sustituya al arcaico y en muchos casos absurdo, hoy vigente.

El compañero Meléndez, detenido por la guardia civil, confesaría su delito. Había querido librar a su esposa e hijos de la barbarie de aquellos cabernarios y de muy poco acaso le serviría el hecho de justa defensa. Se le suspenderá de empleo y sueldo e ingresará quizá en

un correccional, en compañía de varias docenas de salteadores y de asesinos.

¿Pero es que el maestro no lo es? Pero cuando se trata de un hecho como el sucedido, éste a mi juicio no es crimen, es un acto de defensa propia a que todo ser tiene derecho. ¡Maestro! ¿Qué es el maestro? No he de decirlo yo. Hombres tenemos en nuestras filas, como Onieva, Lillo, Riera, etc., que con palabras sublimes, con pinceladas de artista, nos retratan la vida real, penosa, que tenemos que afrontar. El maestro español es el funcionario del Estado menos remunerado y menos considerado. Y a pesar de esto, él no deja de hacer patria en una apartada aldea, donde además de carecer de lo más necesario para la vida, tiene que luchar con seres incultos. Por eso, si España quiere dar una nota más alta en el orden intelectual y social, tiene que rodear de autoridad y prestigio al maestro independizándole de todo influjo caciquil, de la venganza e incultura de estos pueblos que forjan frecuentemente asechanzas en contra de quien representa la verdad, la luz del saber y de la educación.

JOSÉ J. ORTEGA Manubio, 29-2-28.

Asociación Provincial

El día 19 del corriente celebró sesión la Asociación provincial del Magisterio, bajo la presidencia del Sr. Castrillo y con asistencia de todos los presidentes de las de partido.

Fué declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída por el secretario el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Leído el orden del día por el Sr. Presidente, se procede a efectuar el escrutinio de las actas que presentan los señores representantes de los partidos para la elección de representante de la provincia en la Nacional, resultando proclamado por 581 votos D. Manuel Fernández Fierro, regente de León, y sin que haya protesta ninguna.

El Sr. Fierro hace uso de la palabra para dar las gracias a todos por haberle designado para tal cargo y promete empeñarlo con todo interés por el bien general del Magisterio.

Se pone a discusión la conducta a seguir por la Asociación ante la dolorosa situación del compañero de Villaverde de la Abadía, Sr. Menéndez.

Intervienen los señores Rincón y García, quienes dan cuenta de las medidas adoptadas ya por cuenta de las parciales de Villafranca y Ponferrada para aliviar la situación de la familia del Sr. Menéndez.

Exponen su parecer sobre algunos puntos de este asunto los Sres. Fierro y Vega, y se toma el acuerdo de:

Establecer una cuota mensual fija de 50 céntimos por socio, invitando también a los no asociados, para con ella socorrer al compañero y su familia, y

que estas cuotas las recauden los señores habilitados mientras sea necesario.

Señalar la cuota extraordinaria de 2 pesetas, que se descontará al cobrar los haberes de abril, con la ordinaria de 1928; cuota que servirá para atender a los gastos de la Provincial, cuya situación económica es precaria.

Delegar en el presidente de Villafranca para que represente a la provincial en lo concerniente al asunto del referido Sr. Menéndez.

El Presidente de Sahagún propone y se acuerda que el representante de la provincia lleve a la Nacional la proposición de que a los asociados se les provea de carnet de socios, que a la vez sirva para identificar la personalidad del maestro y en cuyos carnets pueden estamparse las cotizaciones de cuotas y las altas y bajas por traslados de los asociados.

Se acuerda imprimir 500 reglamentos para facilitar a los socios.

Se nombra una Comisión para que vaya a felicitar a los señores D. José del Río Jorge y a D. José M.^a Vicente, y otra compuesta del Presidente y Secretario para cumplir un acuerdo de esta Asociación, a fin de demostrar la gratitud de ésta al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

León, 19 de marzo de 1928. El secretario, Luis Vega.—Visto bueno, el presidente, Rafael Castrillo.

SOBRE UN HOMENAJE

Como miembro de la Comisión pro homenaje al maestro de Cubillos, y como depositario de la Cruz, de la correspondencia, del metálico, etcétera, etc., tengo muchísimo gusto en contestar a las tres preguntas de D. Francisco Martínez.

A la primera: La cantidad total recaudada fué aparentemente 702 pesetas.

Los nombres y cantidades con que cada uno contribuyó, se han publicado en EL DISTRITO. Allí puede verlo.

A la segunda: Gastos de la Cruz y por la Cruz, 549'50. La casa constructora es el Trust Joyero Internacional, Puerta del Sol, 11-12, Madrid.

A la tercera: El homenajeado, en su atezca de miras, propuso que el sobrante fuese para la beneficencia provincial, ya que la provincia entera contribuyó, y así será (D. m.)

Digo más arriba aparentemente, porque aún hay quien no entregó la cantidad con que se suscribió (entre otros, uno con 25 pesetas) dicho sea sin molestia, pero de las que yo respondo, puesto que consta en la lista.

Como pudiera haber nuevos donativos o nuevos gastos, creíamos debíamos rendir cuentas y dar las gracias, al celebrarse el acto, ya que ni se celebró ni se suspendió, sino solamente se aplazó por una causa que ni con la suavidad de las alas de la mariposa quisiera rozar, por no reproducir una herida, por no lacerar un corazón noble como muy pocos. Queda complacido el Sr. Martínez, cuyo marcadísimo interés y piadosa intención ha demostrado, advirtiéndole que tengo a su disposición las justificantes.

FELIPE SÁNCHEZ RINCÓN



Escuelas vacantes

Huelva.—Santa Bárbara de Casa, unitaria, maestra, 1.594 habitantes. (Gaceta 3 marzo, núm. 63).

Badajoz.—Llerena, unitaria, maestra, 7.355 h.

Castellón.—Zucaina, unitaria, maestra, 1.373 h. (Gaceta 6 marzo, núm. 66.)

Jaén.—Quesada, unitaria, maestra, 6.916 h.

Lugo.—Mirandela, ayunt. de Castroverde; mixta, maestra, 482 h.

Miraz, ayunt. de Germade; mixta, maestro, 189 h.

Villardemoros, ayunt. de Meira; mixta, maestro, 327 h.

Pena, ayunt. de Sober; mixta, maestro, 680 h.

Insúa, ayunt. de Villalba; mixta, maestra, 399 h.

Piñeira, ayunt. de Taboada; mixta, maestro, 460 h.

Campo de Aldea, ayunt. de Cospeito; mixta, maestra, 399 h.

Pereira, ayunt. de Savinao; mixta, maestro, 1.045 h.

Bocamaos, ayunt. de Lugo; mixta, maestra, 210 h.

Cillero, ayunt. de Vivero; unitaria, maestra, 1.357 h.

Piedrafita, unitaria, maestro, 817 habitantes.

Pardiñas, ayunt. de Bóveda; mixta, maestro, 451 h.

Freijedo, ayunt. de Pontón; mixta, maestro, 983 h.

Valladolid, ayunt. de Puebla de Brollón; mixta, maestro, 519 h.

Villardonas, ayunt. de Rivas del Sil; mixta, maestro, 387 h.

Piñeiras, ayunt. de Guntín; mixta, maestro; 527 h.

Piñeiras, ayunt. de Rivas del Sil; mixta, maestro, 225.

Villaperceide, ayunt. de Trabaña; mixta, maestro, 231 h.

Trigás, ayunt. de Mondoñedo; mixta, maestra, 166 h.

Campos, ayunt. de Carballedo; mixta, maestra, 399 h.

Santiago Arriba, ayunt. de Chantada; mixta, maestra, 399 h.

Sabugueiras, ayunt. de Riotorto; mixta, maestro, 293 h.

Viiño, ayunt. de Navia de Suarna; mixta, maestro, 544 h.

Padornelo, ayunt. de Cervantes; mixta, maestro, 530 h.

Valencia.—Puebla de Vallbona, Dirección graduada, maestra, 4.334 habitantes.

Turiñ, unitaria, maestra, 4.543 h.

Corcolilla, ayunt. de Alpuente; unitaria, maestro, 383 h.

Benetuser, unitaria, maestro, 1.430 habitantes.

Valencia, unitaria, maestro, 177.108 habitantes. (Gaceta 8 marzo, núm. 68.)

Guipúzcoa.—Azpeitia, de párvulos, maestra, 6.660 h.

Toledo.—Burujón, unitaria, maestro, 1.148 h.

Valladolid.—Barcial de Loma, unitaria, maestro, 716 h. (Gaceta 9 marzo, núm. 69.)

Córdoba.—El Hoyo, ayunt. de Belmez; maestra, 637 h.

Villanueva del Rey, maestro, 3.312 habitantes.

Madrid.—Madrid, unitaria, maestro, 727.071 h.

Cobeña, mixta, maestra, 296 h.

Málaga.—Teba, de niñas, 6.487 h.

Rincón de la Victoria, ayunt. de Benagalbón; unitaria de niños, 1.152 habitantes.

Ronda, unitaria de niñas, 25.800 h.

Alfarnatejo, unitaria de niñas, 673 habitantes.

Santander.—Rudaguera, ayunt. de Alfoz de Lloredo; maestro, 340 h.

Santander, maestra, 61.672 h. (Gaceta 10 marzo, núm. 70.)

Tarragona.—Vinebre, unitaria, maestro, 1.105 h. (Gaceta 11 marzo, núm. 71.)

Conferencia

Hemos oído con mucho agrado la que dió en el Ateneo de los alumnos normalistas, el día 17 del actual, el joven maestro de Nogarejas D. Ricardo García Escudero.

El conferenciante, con una modestia que le honra, dijo que no venía a decir nada nuevo, sino a exponer lisa y llanamente los obstáculos que el maestro del pueblo rural halla en su camino y los medios por el propio conferenciante empleados para vencerlos. No vengo a enseñar nada a nadie, que ello fuera en mí vana y ridícula pretensión, después de los competísimos profesores e inspectores de primera enseñanza que han desfilado por esta tribuna—decía el Sr. García—; yo sólo me propongo traer a este Ateneo la realidad de la vida escolar en los pueblos pequeños, y aunque yo no sepa hacerlo con acierto, aunque fracase en mi intento, habré dado el ejemplo para que otros compañeros de pueblos rurales, más competentes que yo, traten aquí este problema con toda amplitud para que los futuros maestros lo conozcan debidamente y sepan los medios de resolverle.

El numeroso público que llenaba el salón, escuchó con simpatía al señor Escudero y premió con aplausos su interesante conferencia que la falta de espacio nos impide reseñar como merece.

Asociación de Maestros del partido de Astorga

Resumen de acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 12 de febrero último.

- 1.º Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.
- 2.º La votación para representante de la provincia en la Nacional dió el resultado siguiente: D. Manuel Fernández Fierro, Habilitado de La Bañeza y único candidato, 17 votos; en blanco, 2.
- 3.º Proponer a la Provincial y Nacional, reformen sus respectivos reglamentos en el sentido de que los habilitados no puedan ser elegidos para cargos de las Juntas directivas
- 4.º Que se lleven a efecto acuerdos tomados en sesiones anteriores
- 5.º Que los sueldos correspondientes a las escuelas que se creen en lo sucesivo, se distribuyan entre las cinco primeras categorías.

V.º B.º
El Presidente,
Herminio González

El Secretario,
Gerardo Alvarez

* * *

Asociación de Maestros del partido de Riaño

Al cobrar la mensualidad de marzo los maestros asociados de este partido dejarán en poder del habilitado Sr. Posada, tres pesetas por la cuota de 1928 y 2 pesetas por la extraordinaria acordada por la provincial en sesión de 19 del actual, cinco pesetas en total.

Se considerarán como asociados todos los propietarios nuevos en el partido, si no dan orden en contrario.

Los interinos, como siempre, dejarán solamente cincuenta céntimos, que es la cuota anual de la Asociación del partido.

También recibirá el señor Posada cuanto se le entregue para socorro de la familia del infortunado compañero D. Gonzalo Menéndez, contribuyendo así a la suscripción iniciada por los maestros de Villafranca, así como los 50 céntimos que mensualmente deben satisfacer los asociados a este fin.

El Presidente,
Fernando Muñiz

Fiesta del Arbol

En Matueca

El lunes, agua; el martes, agua; el miércoles, agua; el jueves, agua; el viernes, agua; el sábado, agua y más agua. El domingo, en cambio, nos amaneció Dios con un día espléndido y luego, un sol verdaderamente de Pascua florida. Así da gusto.

Procesión cívico-religiosa, cantos, poesías, relatos, discursitos y discursos algo más largos. Otra vez cánticos, vivas, naranjas, galletas, caramelos y otras menudencias.

Un corrico muy bueno de plantas de chopo (no chopos, como dicen algunos) vestidos como niños recién bautizados, que era lo que se trataba de demostrar.

Con día de sol, con entusiasmo, con la asistencia de todos los maestros del Municipio y autoridades locales, la fiesta no podía resultar mal Naturalmente; resultó bien, muy bien, superiormente bien.

Esto no lo debiera decir yo, pues soy parte interesada; pero ustedes ya habrán oído aquello de la hija del Alcalde...

Hasta el año que viene, si Dios nos da salud.

EL MAESTRO

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio

Convocatoria de 1928

El Claustro de Profesores de esta Escuela, en virtud de las atribuciones consignadas en el Real decreto de 1 de diciembre de 1917 y Real orden de 8 de enero de 1918, ha acordado que la convocatoria para los próximos exámenes de ingreso se ajuste a las siguientes reglas:

- 1.ª Los aspirantes deberán acreditar, dentro del plazo de convocatoria, las circunstancias que a continuación se expresan, sin las cuales no podrán ser admitidos a los ejercicios:
 - a) Certificación académica de maestro nacional, de maestro superior o de Licenciado en cualquier Sección de las Facultades de Ciencias o de Filosofía y Letras.
 - b) Acreditar, con certificación legalizada del Registro civil, haber cumplido la edad de diez y nueve años.
 - c) Cédula personal y certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa.
 - d) Los aspirantes expresarán la Sección de estudios a que desean pertenecer (Letras, Ciencias o Labores), e indicarán su residencia y domicilio.
- 2.ª En cada convocatoria no podrá solicitarse el ingreso en más de una Sección.
- 3.ª Los aspirantes que desempeñen cargo público, deberán declarar en su instancia cuál es, población donde lo desempeñan y sueldo que perciben, bastando, en este caso, la correspondiente hoja de servicios certificada para justificar su situación legal.
- 4.ª El Claustro ha acordado, en uso de sus facultades, reducir a tres cursos el plan de estudios, y publicar la distribución de enseñanzas antes de 1 de octubre próximo.
- 5.ª Será obligatorio para todos los alumnos, en el último curso, además de sus prácticas escolares, un trabajo de investigación y el de la Memoria correspondiente. Los maestros nacionales que cuenten más de cinco años de servicios podrán ser dispensados por sus Profesores de prácticas—previas las pruebas que éstos estimen pertinentes—, de la práctica diaria en un Centro escolar,

pero estarán siempre obligados durante el curso a realizar los trabajos de metodología y prácticas escolares que determine su respectivo profesor, para ser juzgado a fin de curso como los demás alumnos, en esta materia.

6.ª El número de alumnos que han de ser admitidos en cada Sección será determinado por el Claustro de Profesores, atendiendo a razones pedagógicas, y comunicado a los Tribunales para su aplicación al dar comienzo a los ejercicios de ingreso.

7.ª Los Tribunales de ingreso quedan autorizados para refundir algunas pruebas, cuya calificación sólo será eliminatoria para los ejercicios de Pedagogía, Francés y especiales de cada Sección.

8.ª Los aspirantes abonarán los derechos correspondientes de 10 pesetas, en metálico y un sello móvil de 0'15 pesetas, y quedarán sometidos a las prescripciones de esta convocatoria, y por lo que se refiere al plan de estudios y al percibo de becas, a los acuerdos que el Claustro adopte.

9.ª El plazo de matrícula comprenderá desde el 15 al 31 de mayo próximo, y los ejercicios de ingreso se verificarán en el siguiente mes de junio.

Madrid, 23 de febrero de 1928.—El secretario, Teodosio Leal.—Visto bueno, el delegado regio, marqués de Retortillo.

(Gaceta del 24 de febrero de 1928).

SUSCRIPCIÓN

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía

	Pesetas
Suma anterior.	171'00
D. Ricardo Juárez, Barjas.	5'00
> Heliodoro A. Diez, Busdongo.	1'50
D.ª Mercedes Retuerto, ídem.	1'50
D. Manuel Alvarez, Campplongo.	1'50
> Aurelio Rodríguez, Tonin.	1'00
> Francisco González, Pardavé.	2'00
> Francisco Rodríguez, Yebra.	1'00
> Segundo Lorenzo, Salas.	1'00
> Aquilino Mansilla, Matachana.	5'00
> Gabriel Montero, La Vercilla.	5'00
D.ª María P. Vega, Campohermoso.	2'00
D. Gregorio del Fueyo, Llamazares.	3'00

D. Roque Prieto, Carucedo.	5'00
D.ª Isolina Piedrafita, ídem.	5'00
D. Honorio Arango, Pombriego.	2'50
> Agapito Bayle.	2'50
Suma.	215'50

El secretario del Ayuntamiento de Candín, D. Gémino de Vicente, ha entregado cinco pesetas a la señora de D. Gonzalo Menéndez.

Es de aplaudir este rasgo del señor de Vicente, sobre todo si se tiene en cuenta que no pertenece al Magisterio.

NOTICIAS

La Inspección ha levantado la clausura de la escuela nacional de niños de La Bañeza y ha clausurado la de Hornija, en el ayuntamiento de Corullón.

Al alcalde de Prioro se le interesa por la Inspección la construcción de escuelas de dicho pueblo.

La Inspección dió instrucciones al alcalde de Renedo de Valdetuéjar para el arreglo del local escuela de dicho pueblo y le propone un plan para arreglos escolares.

Al alcalde de Vegemán se le enviaron planos e instrucciones sobre construcción y creación de escuelas.

La Inspección solicita de la Dirección general visita extraordinaria a Utrero y Vegemán para designar sitio en que se habrán de construir escuelas.

Ha sido nombrado maestro interino de Grandoso, D. Nicolás Ufano.

En la «Gaceta» del 18 se dispone que los Tribunales de oposiciones restringidas hagan la convocatoria para que los opositores y opositoras a plazas de 8.000 y 7.000 pesetas realicen conjuntamente el primer ejercicio el 10 de abril próximo; que el día 11 le hagan los aspirantes a 6.000 y a 5.000 pesetas el 21 de abril los aspirantes a 4.000, y el 23 los que aspiren a 3.500 pesetas.

Correspondencia

Villafeliz.—A. A.—No soy partidario de las enciclopedias, que pueden sustituirse con ventaja con buenos libros de lectura.

Vegacervera.—A. C.—Hice su encargo.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores

BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas

LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ

Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.
Es la publicación más reciente en esta materia.
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos **16 ptas.**
en tela, medias cañas y barnizados

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.
Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet, tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.

Precio del número, 0'75 céntimos.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

SASTRERIA

— DE —

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos
Cachemir, Estambres y Sargas
para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano.
Alpacas, driles y gabardinas
para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio, **2,50 Pesetas**

SE VENDE EN LA

IMPRESA Y LIBRERIA DE JESUS LOPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON
POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.- Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa